

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

GUSTAVO A. FREYRE CONDE
QUERELLANTE

v.

PLANET SOLAR ANTILLAS, LLCP
SUNRUN, INC.
TESLA
QUERELLADOS

CASO NÚM.: NEPR-QR-2022-0030

ASUNTO: Designación de Oficial Examinadora.

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADORA

El 22 de septiembre de 2021, el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) mediante Resolución, nombró a la Lcda. Bárbara Cruz Muñiz como Oficial Examinadora en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

La Lcda. Cruz Muñiz ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos. Esto no incluye la imposición de multas administrativas.

El nombramiento de la Lcda. Cruz Muñiz permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.


Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 18 de julio de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2022-0030 fue notificada mediante correo electrónico a: gustavoafreyre@gmail.com.

Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Designación fue enviada a:

Planet Solar Antillas LLC
Carr. #1, Sector Industrial Cartagena
Bo. Bairoa
Caguas, PR 00725

Gustavo A. Freyre Conde
PO Box 7891
Guaynabo, PR 00970-7891

Sunrun, Inc.
PO Box 9022946
San Juan, PR 00901

Tesla
381 Calle Juan Calaf
San Juan, PR 00901

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 18 de julio de 2022.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.